

	Ptas.
Un mes	2'00
Extranjero (trimestre)	9'00
Número suelto	0'10
„ atrasado	0'15

Ciudadela (Menorca) lunes 28 de Agosto de 1933

DEL DIA

—Dictadura por dictadura— han dicho y repetido más de una vez «El Socialista» y algunos de los cachicanes del socialismo—dictadura por dictadura, la nuestra, la del proletariado, o la de los que lo sirven y lo que hacen es servirse de él y explotarlo.

Y ahora, estos días, ha salido el flamante jefe del no menos flamante partido conservador republicano, diciendo poco más o menos lo que los socialistas aludidos: que para dictadura la de ellos, la conservadora.

Es tan absurdo, teóricamente, esto que estamos oyendo que si no dieran testimonio de ello nuestros sentidos no lo creeríamos. La gran campaña izquierdista tuvo por base la oposición a la dictadura. La gran campaña izquierdista tuvo por base la oposición a la dictadura. Lo que hizo que la supuesta opinión liberal y democrática del país interpretada por los directores, agitadores y explotadores de la opinión se volviese contra la Monarquía fué la dictadura, o la aceptación por la primera del régimen dictatorial. Lo que justifica la caída del precedente es que violó y menospreció la Ley constitucional que él mismo se había dado.

Bien se vé que no otros argumentos se hacen valer contra la Monarquía. Por más que han hecho, y por más que han revuelto, no les ha sido posible a los acusadores otra cosa que exprimir hipótesis, que los hechos niegan, sobre las incorrecciones, indelicadezas e inmoralidades de la Dictadura y de la Monarquía.

Pues ahora resulta que elementos significados del nuevo régimen, su ala izquierda y su ala derecha, no repugnan una orientación dictatorial y no tienen inconveniente en anunciar que gobernarían según normas dictatoriales.

De modo que estos señores anuncian que llegado el caso harían lo que el General Primo de Rivera creyendo, sin duda, que

contarían con las asistencias políticas y de opinión con que contó aquel excelso, aunque equivocado patriota.

Ahora bien: ¿es lícito siquiera que unos hombres que tienen la clara significación que los aludidos hablen de una posible dictadura ejercida por ellos mismos?

Ni es moralmente lícito, ni es legal; sin que esta afirmación implique que a nosotros nos sorprenda, ni aun nos extraña esa actitud. No nos sorprende, ni nos extraña porque socialistas y conservadores juntos han realizado ya bajo la República frecuentes actos de dictadura. Y no nos sorprende ni nos extraña la, al parecer, novísima disposición de sus ánimos, porque los conocemos y los consideramos capaces de todo: capaces de colaborar con una dictadura Monárquica; capaces de elogiar primero y de combatir rabiosamente después, por motivos personales la dictadura de los tiempos de la Monarquía y capaces, en fin, de erigirse en dictadores, si les es posible, con el régimen republicano.

Pero quienes tienen esa gran capacidad de adaptarse a todo para satisfacer sus ambiciones políticas y en el mejor y más inverosímil de los casos para dar satisfacción a sus anhelos patrióticos ¿cómo se atreven a censurar a quienes patrióticamente estirparon la gusanera tan extendida en España hasta el 14 de Septiembre del 23 y luego contribuyeron tanto, con su buena voluntad y con su bien probada honradez, al movimiento ascensional de nuestra nación? ¿Cómo se atreven?

PATRICIO.

17-8-33.

Piano

Se ofrece un piano para alquilar o para vender a precios muy económicos.

Para informes en esta imprenta.

Casa propia. - La ilusión de muchos

Es fácil adquirir Casa propia suscribiéndose a

El Hogar del Porvenir

Sociedad Cooperativa de Ahorro y Construcción

Domiciliada en Palma de Mallorca

En Menorca 20 asociados disfrutaban de Casa propia gracias al Hogar del Porvenir.

Para detalles y suscripciones al representante

JUAN MELIS

SAN CRISTOBAL. 43

CIUDADELA

Mirador internacional

¡RITORNA VINCITTORE!

Del *Mare Nostrum*, del que los Romanos fueron omnipotentes dueños, salió hace mes y medio la escuadrilla aérea de Cesare Balbo que acaba de llegar victoriosa a la eterna Ciudad del Tiber. De una gran importancia técnica y espiritual, queremos dejar a un lado estos dos aspectos para estudiar brevemente el vuelo realizado por el inteligente y disciplinado caudillo en un sentido puramente político. Al aplaudir hoy el mundo la colosal hazaña de esos intrépidos aviadores que acaban de realizar el doble vuelo trasatlántico lo primero que viene a la mente es el recuerdo de la Italia de hace once años. ¿Lo recuerda el lector? Solo un inmenso desdén era lo que el mundo profesaba hacia aquella nación, aunque victoriosa en la guerra, vencida dentro de sí misma por las fuerzas corrosivas de la democracia socializante. Un vilipendioso capítulo de asesinatos o robos y depredaciones en todas las ciudades italianas, héroes de las grandes batallas a quienes se les arrancaban del pecho medallas ganadas en hechos gloriosos, huellas revolucionarias, bombas y asaltos; fábricas invadidas por las células comunistas. En una palabra, la impotencia anárquica arriba, y el desorden sangriento abajo. Luego... la «marcha su Roma». Mussolini, que decía

pocas horas después al pueblo que le aclamaba delirantemente que su entrevista con el Rey habíale prometido que Italia no tendría un Gabinete más sino un Gobierno que de veras gobernase. Y ahí está el cumplimiento de las promesas hechas. Todos los choques de confianza popular girados bajo la palabra de honor del *duce*, a la hora del vencimiento hallaron plena satisfacción: la campaña del trigo, la de la industria, la de la marina y la del comercio. Logróse principalmente la renovación del alma italiana. Y como la posibilidad de lograr todas esas empresas no puede discutirse, pues es un hecho que Italia ha llegado a ser un pueblo grande y respetado, con una gran marina de guerra, un gran ejército, una aviación incomparable, con puertos magníficamente provistos, y sobre todo, con unos ciudadanos confiados y activos, entusiastas y fuertes.

La renovación italiana fué, pues, posible. Y lo fué porque Mussolini supo rodearse de «hombres» como Balbo, dotados de un alma nueva también, que acierta a aplicar su oído al corazón de un pueblo para alumbrarle recónditas esperanzas, conducirlo hacia nuevos destinos, arrastrarlo a heroicas empresas, llamándolo para luchas por la conquista de la tierra, convocándolo para el combate—y para la gloria!—sin engaños ni felonías, y aun en medio de los más auteros sacrificios libre y entusiastamente consentidos en beneficio de la Patria. El vuc-

lo de los aviadores italianos, ante todo, representa eso: El resultado de una política vigorosa e inteligente al servicio de la nación italiana y que hace reverdecer sobre las sienes de Mussolini y de Italo Balbo los laureles que coronaban a los «imperatores» de la antigua Roma.

LAURENT LA CAVE.

Ginebra y Agosto.

POSTALES

Se ha recibido en esta Imprenta un inmenso surtido en postales de todas clases y en distintos colores, con maravillosas vistas de la ciudad y de sus hermosas playas.

≡ José M.^a Quadrado, 40

El almacenista de maderas Guillermo Cortés Florit

Calle Alcalá Zamora, 57 y 59

Avisa al público y especialmente a los carpinteros y ebanistas que ha llegado recientemente una gran partida de maderas procedentes de Suecia y de Rumanía, en diferentes escuadrías y de calidad primera.

En dicho almacén se facturarán a precios muy limitados incluso el 3 X 9 de Rumanía a 0'60 céntimos el palmo lineal.

Tableros o Okoume 200 X 100 de 3 milímetros a 4'20 uno o sea 2'10 metro cuadrado.

" " " " de 4 " a 5'05 " " 2'52 " "

" " " " de 5 " a 5'95 " " 2'97 " "

Facilidades para poder escoger.

NOTICIAS

Religiosas.

Unas trescientas personas asistieron a la fiesta religiosa celebrada ayer en la iglesia rural de San Juan Bautista. Ofició el M. I. Sr. Magistral y predicó sobre el martirio o degollación del Santo Precursor el Rdo. Sr. D. José Bosch, Pbro., Catedrático del Seminario. El Coro de las Marias, bajo la inteligente dirección del Rdo. Sr. Sintés, ejecutó la parte musical que mereció justos elogios.

Toma de posesión.

Don Antonio Mur Paacios, Inspector de Trabajo en Menorca, en atento B. L. M., nos participa haber tomado posesión de su cargo.

Felicitamos al nuevo Sr. Inspector y correspondemos a sus ofrecimientos.

AVISO

Se ruega a los Tenedores de Acciones del Mobiliario, emitidas en 1.º de Julio de 1918 de la extinguida Sociedad Círculo de Unión Mercantil e Industrial, se sirvan pasar cuando antes a cobrar sus importes contra documentos en el domicilio del Tesorero de esta Comisión, D. Pedro Cortés, calle de Asalto.

LA COMISIÓN LIQUIDADORA.

Del mar.

Ayer tarde llegó procedente de Barcelona con su completo cargo de mercancía general para este comercio el rápido motovelero «Arnaldo Oliver».

Dicho buque sairá el miércoles tarde directo para el indicado puerto con el fin de regresar en breve.

SR. DR. DE EL IRIS.

Localidad.

Muy apreciable Sr. Director:

En atención al interés general que reviste el asunto electricidad, me permito rogarle y espero de su benevolencia se servirá dar cabida al diario de su digna dirección a las siguientes líneas, dando, mediante ellas, por terminadas definitivamente, por mi parte, este asunto.

Queda de usted muy afectísimo y S. S.

SEBASTIÁN SEGUÍ.

AL PÚBLICO DE CIUDADELA

No pensaba volver públicamente sobre el asunto de la instalación de una nueva Central Eléctrica, pero después de leída la réplica a mi artículo publicado en EL IRIS número 6.090 firmado por D. Pedro Hernández inserto en el mismo diario número 6.095, me considero obligado a algunas rectificaciones sobre expresiones y conceptos vertidos en dicha réplica. Después de ellas, nada tengo que añadir; que el público falle y cada cual con su conciencia.

Como no me mueve afán alguno de polémica inútil, que solo entretiene a los desocupados, ni mi ánimo tampoco desea molestar a nadie, pondré de lado la parte satírica e intencionada de dicho artículo, estilo impropio de quien está investido de autoridad y al que no necesita recurrir quien pretende estar poseído de la razón.

Me pregunta el Sr. Hernández cuando y a quién del Municipio entregué el proyecto, porque, sigue diciendo, no ha llegado jamás al Ayuntamiento ni proyecto, ni plano y ni siquiera solicitud.

Peregrina parece la pregunta en boca del Sr. Hernández. La contestación es sencilla; no entregué a la

Corporación municipal ni proyecto, ni planos, ni solicitud porque este trámite no es potestativo del Ayuntamiento. En cambio la Ley obliga la entrega de tales documentos a la Jefatura de Obras Públicas de la Provincia, cuyo Centro Oficial está en posesión de mi solicitud desde hace varios meses, de la cual se dió conocimiento a este vecindario por medio del «Boletín Oficial» n.º 69 del 13 de Mayo del corriente año que se publica en esta ciudad.

El mismo Municipio viene en apoyo de lo que acabo de expresar. Para mayor claridad remito al lector a la Nota que la Comisión de Alumbrado integrada por los señores Pedro Hernández, Clemente Casanovas, Juan Hernández y Antonio Aguiló publicó en EL IRIS número 5690 donde en el párrafo quinto dice lo siguiente:

«Que deseando el Sr. Seguí saber según dice en su carta si en virtud del contrato que intenta concertar este Ayuntamiento con el Sr. propietario de la «Central Eléctrica» de esta ciudad le sería denegada la autorización que debería solicitar; hemos de recomendarle la conveniencia de preguntarlo al Excmo. señor Gobernador Civil de la provincia como establece de una manera clara el artículo 10 del Reglamento de instalaciones eléctricas del 27 de Marzo de 1919 es al que se debe mandar la solicitud y a quien corresponde resolver».

Pues si dicha comisión me recomienda que debo cursar la solicitud al Excmo. Sr. Gobernador por ser esta primera autoridad civil a la que corresponde resolver ¿cómo ahora el Sr. Hernández expone, como una crítica el que yo no le haya entregado ni proyecto, ni planos ni siquiera solicitud cuando nada habría podido resolver?

Voy ahora a referirme al interés del Sr. Alcalde en que enumere los obstáculos que ha puesto el Ayuntamiento para no convertir en realidad mi plan.

Cuando uno solo de los obstáculos es suficiente para destruir un proyecto, es perder el tiempo entretenerse en otros de menor cuantía. Lo sabe muy bien el Sr. Hernández, así como la Corporación en pleno, que el hecho de exigir la red subterránea equivalía a hacerme desistir de mis propósitos y por esto en la Reclamación que dirige a Obras Públicas reconoce dicho señor que las instalaciones subterráneas se hacen «ún a costa de enormes gastos» y precisamente «estos enormes gastos» hacen imposible la instalación de la Nueva Central.

Y por último en donde más se distinguen las intenciones del señor Alcalde es en la Súplica con que termina su citada reclamación pidiendo a la Jefatura de Obras Públicas «que en su día sea denegada la autorización solicitada por don Sebastián Seguí para instalar una nueva central y red de distribución en Ciudadela, que lo sea con la condición necesaria de que la red de distribución sea subterránea». Que juzgue ahora quien quiera si son facilidades o graves obstáculos los que ha opuesto el Ayuntamiento al tantas veces aludido proyecto.

En lo que afecta a las ventajas que en su estilo irónico se refiere el Sr. Hernández ha de permitirme que le oriente en esta cuestión. Una de las nociones morales que suelen preservarnos muchas veces del fracaso es la oportunidad de

nuestros actos. El hecho de haber anunciado ahora las ventajas del proyecto es en virtud de que el Ayuntamiento en uso de su fuerza, ya que no de su derecho, ha impedido su realización. Exponerlas en aquella fecha prevenía al que tenía que ser mi competidor. Mantenerlas reservadas defendía los intereses de la nueva empresa. De su buen sentido común espero aceptará la realidad de estos argumentos.

Ahora bien, con ventajas y sin ellas, el Ayuntamiento lejos de entorpecer, debería ayudar y favorecer un proyecto como el que se discute, sea quien sea el que lo presente. Su error inicial, lamentable e inadmisiblemente a todas luces, parte de la idea que culminó con la firma del contrato con la Eléctrica.

No nos cansemos de rememorar nuestro pasado. Los últimos años del contrato entre el Ayuntamiento y la Compañía de Gas por Acetileno sirvieron para exponer buen número de quejas y censuras, no obstante de tratarse de un contrato justificado puesto que en aquella fecha la instalación de dicha empresa representaba importantes ventajas y comodidades para la población. En cambio si sometemos a un análisis objetivo el reciente compromiso por nuestra Corporación nos daremos cuenta de que los beneficios son irrisorios en comparación a las enormes dificultades que se somete a toda iniciativa en esta clase de empresa.

Voy a referir un ejemplo práctico sobre las utilidades que el pueblo obtiene con la competencia y el perjuicio que está expuesto a sufrir con la vigencia de esta clase de contratos que tienen carácter de monopolio.

Hace muy pocos años que la fabricación de hielo en esta ciudad era relativamente insignificante. Cuando a un enfermo se le tenía que aplicar este producto y esto ocurría en invierno se recurría comúnmente para procurárselo a Mahón. Los precios corrientes que regían eran a pesetas 0'30, 0'40 y hasta 0'50 ptas. el kilo cuyo último precio satisface yo en cierta ocasión y en pleno verano. A raíz de este hecho me sugirió la idea de montar una fábrica y como el Ayuntamiento en aquella fecha no tuvo la infeliz idea de realizar economías a base de concesiones que pudiesen ser lesivas al vecindario, pude libremente llevarla a cabo.

El hielo se vende actualmente, tanto en verano como en invierno a ptas. 0'15 en barras y a 0'20 al detall y quizá en día no muy lejano se venda a precio más reducido. A quien se deben estas ventajas? A haber establecido una nueva fábrica.

El negocio de electricidad lo tenía en estudio para ofrecerlo al público en condiciones también ventajosas. Algo experimentado en la vida industrial conozco muy bien las dificultades e inconvenientes de los servicios que dimanan de cualquiera empresa que vive sin competencia a cuyos intereses quedan sujetos todos los demás sectores de la población.

Para evitar estos obstáculos y contribuir a dar facilidades y convenido de que cabía muy bien en esta ciudad otra Central Eléctrica, fué la idea que me movió a intentar establecerla. He de hacer constar que jamás he sentido animadversión de ninguna clase hácia los propieta-

rios de la Central actual, al contrario, merecen todos mis respetos y a alguno de ellos le profeso honda y sincera simpatía, pero esta consideración personal no debe ni puede servir para coartar mi libertad en los negocios, facultad que estamos todos en el derecho de ejercitar en un mismo plano.

Es probable que el efecto de todas estas expresiones se disipen en el vacío por la ofuscación apasionada de unos y el prejuicio intencionado de otros. Pero ambos al transcurrir del tiempo se darán cuenta de su error, cuando el remedio no será posible.

Y para terminar, solamente a suspicacia puedo atribuir a que el Sr. Hernández tomara a ironía el tratamiento de digno Presidente de esta Corporación que le di en mi último escrito. El discutir este asunto, no me ha hecho perder la serenidad y aunque la discrepancia nos coloque en sitios opuestos, no olvidaba que me dirigía públicamente a la primera autoridad municipal y como lo «cortés no quita lo valiente» le di el tratamiento que sin maticia ni segunda intención volvería a darle cuantas veces tuviera necesidad de dirigirme en público al que ostenta dicho cargo.

SEBASTIÁN SEGUÍ.

Reproducimos:

El Tribunal de Garantías Constitucionales.

Los candidatos por Baleares.

Próxima a celebrarse, por los Ayuntamientos, la elección de vocal del Tribunal de Garantías en representación de Baleares, empiezan ya a sonar los nombres de los candidatos a dicho puesto.

El partido de Acción Republicana ha designado ya como candidato al concejal don Vicente Tejada y como suplente al abogado don Fernando Pou.

Los elementos derechistas según nuestros informes presentan para dicho puesto al Abogado don José Sampol y Ripoll y el partido radical juntamente con los federales al ex gobernador civil de esta provincia don Juan Manent.

SANTORAL

Martes, 29.—La Degollación de san Juan Bautista, santa Sabina mártir y san Adolfo.

Día 29.—Sol sale a las 5'13 pónese a las 6'27.—Luna sale a las 1'51 pónese a las 10'38

- AVISO -

Se hace saber a la clientela y al público en general, que en la carnicería números 5 y 6, empezando desde esta fecha, comenzarán a regir los siguientes precios:

Filete a 7'50 Kg.
Bisteks a 6'00 »
Sin hueso a 5'00 »
Para caldo a 3'00 »

Ciudadela, 24 de Agosto de 1933.

LÍNEA BARCELONA-CIUDADELA

Saldrá de Barcelona directo para Ciudadela el próximo jueves día 7 de Septiembre el rápido moto-velero

ARNALDO OLIVER

admitiendo toda clase de carga general.

Lo despacha en Barcelona, D. Bartolomé Oliver, Cristina 5.—En Ciudadela: D. Juan Arguibau.

La acreditada agencia de D. Jaime Ripoll, Rech Condal, 8 y 10 admite toda clase de mercancías para embarcar en el referido buque.

Nuestro servicio especial telegráfico

Varias

Azaña ha salido.

Madrid, 27.—1'50

Al acudir anoche los periodistas al Ministerio de la Guerra para ser recibidos por el Sr. Azaña se les manifestó que el Jefe del Gobierno había salido en automóvil, y que se ignoraba si estaba fuera de Madrid y si regresaría por la noche.

El Ayudante Sarabia tampoco se hallaba en su despacho.

Declaraciones de Barnés sobre sustitución de la enseñanza religiosa.

Un periódico de anoche amplía las declaraciones del Ministro de Instrucción Sr. Barnés sobre la sustitución de la enseñanza religiosa.

El decreto aprobado ayer establece la creación de quince Institutos nacionales, 23 elementales y 36 centros subvencionados por el Estado.

Los centros se diferenciarán de los Institutos por ser más pequeños.

Se crearán muchas becas.

Las subvenciones se otorgarán previo informe del Consejo nacional.

El Estado contribuye a los centros con subvenciones de 15 mil pesetas; a los Institutos elementales con 25 mil pesetas; y a los Institutos nacionales con 40 mil pesetas.

Ministros de viaje.

El ministro Sr. Barnés marcha hoy a Sevilla.

Muy de mañanita llegó a Bilbao el ministro de Obras Públicas para comer en compañía de unos amigos y con el propietario de los Campos Eliseos.

Conferenció con el Alcalde y arquitecto municipal sobre enlaces ferroviarios.

En el almuerzo sentáronse 43 comensales.

Comisión de la U. G. T.

El Sr. Alcalá Zamora dió audiencia a una comisión local de la U. G. T. para agradecerle las concesiones hechas a la Granja y la reconstrucción de los palacios mitigando así el paro obrero.

El Ministro de Estado.

El ministro de Estado señor de los Ríos recibió en San Sebastián a varios diplomáticos.

Manifestó haber recibido de Rusia el placet a favor del Sr. Alvarez Vayo.

Su sucesor en Méjico deberá continuar su labor.

Con la Argentina.

Recibió también al Embajador de la Argentina tratando de cuestiones comerciales.

El Embajador pidió en nombre de su Gobierno el envío de una misión para tratar de dicho asunto.

El ministro ofreció enviarle una comisión económico comercial.

El ministro de Agricultura.

El Sr. Domingo, de acuerdo con la comisión designada, reorganizó el Instituto de Reforma Agraria, siguiéndose una nueva orientación y dando gran actividad al funcionamiento, ya que los anteriores miembros, y en otras formas creadas, se pasaban el tiempo pronunciando discursos. Se suprimen secciones y se hacen reducciones. Se reunirán dos veces cada mes.

A la nueva ley disposición se le

dará gran rapidez y funcionar enseguita.

A Andorra.

Llegó a Andorra el representante del Gobierno español siendo recibido por el obispo de Seo de Urgel y el copríncipe.

En la plaza Mayor se celebró una asamblea, to nándose acuerdos. Se fijó el día 7 de Septiembre para celebrar elecciones.

Los consejeros protestaron de la entrada de la gendarmería francesa.

Del extranjero

De Cuba.

Dicen de Cuba que el Gobierno mandó tropas a Usson debido que un buen número de obreros expulsaron de una fábrica a sus propietarios norteamericanos, apoderándose de ella.

También envió tropas del ejército y de la marina para el Pinar del Río pues unos grupos machadistas se apoderaron de unos puestos negándose a rendirse.

PRENSA ASOCIADA.

UNIÓN DE DERECHAS CIUDADELANAS

AVISO

Habiéndose acordado en Junta Directiva del 23 del corriente la creación del cargo de Conserje para el nuevo local de esta Entidad, se hace público para los que deseen solicitarlo, lo hagan por escrito dirigido al Sr. Presidente, hasta el día 15 de Septiembre próximo.

El pliego de condiciones se halla a disposición de los interesados, todos los días, en la Secretaría, de 6 a 8 de la tarde.

LA JUNTA DIRECTIVA.

APARATOS RADIO

De 5 lámparas corriente alterna y continua

— a Pesetas 375 —

los encontrará en la CASA INSTALADORA DE

PEDRO BAGUR

= Virgen del Carmen, 9 =

DEMOSTRACIONES A DOMICILIO.

Gafas sol

Recetas Oculísticas.
Cristales de sol, graduados.
Ultimos modelos de monturas.

Optica DELFIN.—Obispo Vila, 16

BANCO DE MENORCA

FUNDADO EN 1911

CAPITAL 1.000.000 DE PESETAS

RESERVAS 112.000 PESETAS

CASA CENTRAL: MAHON

SUCURSALES EN CIUDADELA Y ALAYOR

OPERACIONES QUE REALIZA EL ESTABLECIMIENTO

Compra-venta de Valores.—Gestión de canje y agregación hojas de cupones.—Realización de títulos amortizados.—Cobro de cupones.

Cambio de monedas y billetes extranjeros.

Giros y ordenes de entrega sobre España y Extranjero.

Descuento y negociación de efectos.

Cuentas Corrientes a la vista, interés 2 por ciento anual.

Imposiciones a plazo fijo de tres meses 3 por ciento

" " " seis meses 3 y medio por ciento

" " " un año 4 por ciento

Cajas de Ahorros, con libretas desde una peseta a diez mil pesetas, intereses 3 y medio por ciento anual.—Y demás operaciones de Banca.

Imprenta MASSANET

Se hacen trabajos de todas clases. Encontrarán todos los objetos adecuados para escritorio, tinteros de lujo y de celuloide, carpetas, libros instructivos, diccionarios, libretas de todas clases, talonarios para alquiler de casas, estamperia religiosa, seca firmas, sobres y papel para cartas.

Prontitud en los encargos

Aproveche las gangas visitando esta

Antigua IMPRENTA.

LA BIBLIOTECA DE ACCIÓN CATÓLICA

Constará de XVI tomos, de más de 200 páginas cada uno.

Van publicados los tomos

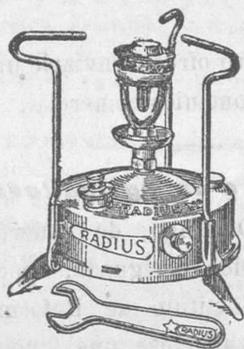
I Vademecum de la Acción Católica y II La Acción Católica y la política.

Se hallan de venta en esta Imprenta: 3'50 pesetas el ejemplar.

En breve aparecerá el tomo III

La Acción Católica y el Feminismo

Todos los católicos deben adquirir dichos libros que son de máxima utilidad y de indiscutible oportunidad.



NUESTRA TARIFA DE ANUNCIOS

ANUNCIOS PUBLICADOS EN SEGUNDA O TERCERA PÁGINA

ANCHO DE UNA COLUMNA

De 1 a 5 líneas, cuerpo 10, de 1 a 6 inserciones. 2'50 Ptas

De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 más de 6 inserciones, la inserción. 0'35 "

De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 1 a 6 inserciones. 4'50 "

De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, más de 3 inserciones, la inserción. 0'60 "

Más de 10 líneas, a 0'10 la línea por inserción.

ENTREFILETES

A 0'10 Ptas. la línea por línea en.

ANCHO DE DOS COLUMNAS

Hasta seis centímetros:

De 1 a 3 inserciones. 3'75 "

De 4 a 6 inserciones. 6'00 "

Más de 6 inserciones, la inserción 1'00

Hasta doce centímetros:

Los precios anteriores con un cincuenta por ciento de aumento.

Hasta veinte centímetros:

Doble precio que para los de seis.

ANCHO DE TRES COLUMNAS

Los precios señalados para los de dos

con un veinticinco por ciento de aumento.

ANCHO DE CUATRO COLUMNAS

Los precios señalados para los de dos con un cincuenta por ciento de aumento.

DE MEDIA PÁGINA

Por una inserción. 15'00 Ptas.

Por dos inserciones. 25'00 "

Por cada nueva inserción, aumento de 7'00 Ptas.

DE PÁGINA ENTERA

Doble precio que el señalado para los de media página.

Los anuncios publicados en primera página, pagarán doble precio que los señalados para los de segunda o tercera.

Los publicados en cuarta página pagarán la mitad del precio señalado para los de segunda o tercera.

ESQUELAS MORTUORIAS

(Primera página)

Página entera. 50'00 Ptas.

Media página. 35'00 "

Un cuarto de página. 20'00 "

ancho de una columna 5'00 "

Observaciones: 1.° Nuestros suscriptores tienen derecho a una rebaja de un veinticinco por ciento sobre los precios señalados. 2.° Para anuncios que tengan que publicarse durante largos períodos de tiempo, v. g. un trimestre un semestre, un año, etc., precios convencionales

Aparatos de Radio, Gramófonos, maletas portátiles, extensa colección de discos, cajas de agujas, obras completas interpretadas por los mejores cantantes. En la Agencia de «La Voz de su Amo», le darán facilidades para la adquisición de dichos objetos.

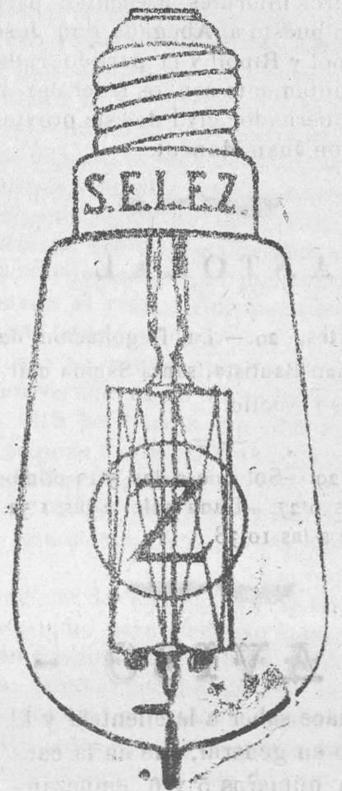
Lo más útil

una pluma

ESTILOGRÁFICA

que encontraréis en la

Imprenta Massanet



Bombillas de larga duración.

José M. Cuadrado

Café MALTE molido

BEBIDA ANTINERVIOSA, ALIMENTICIA Y DIGESTIVA

Este MALTE NATURA, es el único que está preparado exclusivamente para enfermos del corazón, estómago y sistema nervioso.

LARDINA

Es una manteca vegetal, pura y neutra que se extrae del coco y sustituye con ventaja a las mantecas de cerdo y de vaca empleadas en cocina y pastelería.

Las excelentes propiedades nutritivas y digestivas de la manteca de coco, la hacen muy superior a todas las demás mantecas y al aceite de oliva.

La LARDINA es un alimento de primer orden para los organismos delicados, preferible a todas las grasas de origen animal, y no contiene toxinas.

Así lo aconseja su pureza, digestibilidad y su resistencia al enranciamiento.

Es insustituible para la fabricación de Galletas, Bizcochos, Ensaymadas, Dulces, etc.

Solo se vende en la tienda de doña Rafaela Florit, CALLE OBISPO VILA, 36.—CIUDADELA.